

**INCLUSIÓN Y EQUIDAD EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR:
EN BUSCA DE UN CAMBIO SUSTANCIAL**

Valentina Wagenreld Acosta

Universidad de Chile

Ingeniería en Información y Control de Gestión, 5to año

vwagenreld@fen.uchile.cl

SÍNTESIS:

El presente artículo pretende explicar por qué es necesario generar cambios estructurales en el acceso a la educación superior, focalizado en la equidad e inclusión. Se plantea como desafío en el proceso de admisión, la creación de una ley que proponga la obligatoriedad a las universidades adscritas al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), implementando cupos de equidad, adicionales al sistema regular, incorporando así la inclusión y diversidad en la educación superior chilena, y desarrollando el potencial de todos los jóvenes de nuestro país. Para esto, se analiza la evolución y la desigualdad del sistema actual de admisión, complementándolo con las primeras iniciativas que ya han surgido por parte de las universidades y el Estado chileno. La evidencia de la OCDE existente demuestra una gran desigualdad de oportunidades para los jóvenes, principalmente a nivel socioeconómico en el acceso a la educación superior, por lo que se requieren cambios sustanciales en el sistema de admisión.

PALABRAS CLAVE: *Sistema de admisión, Equidad, Inclusión, Calidad.*

INCLUSIÓN Y EQUIDAD EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR: EN BUSCA DE UN CAMBIO SUSTANCIAL

Valentina Wagenreld Acosta

Universidad de Chile

Ingeniería en Información y Control de Gestión, 5to año

vwagenreld@fen.uchile.cl

INTRODUCCIÓN

El sistema educacional Chileno ha avanzado en materia de cobertura en la educación superior, pero a pesar de ello sigue existiendo una gran desigualdad en el acceso en cuanto al nivel socioeconómico de los estudiantes. La situación actual de nuestro sistema de educación se encuentra lejos de un modelo equitativo socialmente y de calidad. Los datos que revisaremos a continuación avalan lo anteriormente señalado, dado que en las últimas décadas nuestro país ha mostrado un crecimiento importante del número de matrículas y de la cobertura en la educación superior chilena logrando una expansión de 249.482 estudiantes en 1990 a 1.127.200 en 2012 en términos de matrículas, y del 14,4% de cobertura en 1990 a 54,9% en 2012 (Ugarte, 2013, pág. 3). Si ampliamos este análisis por decil, se puede apreciar que la cobertura desde el año 1990 al 2011 aumentó casi 7 veces para el decil I, mientras que para el decil X prácticamente se duplicó. Sin embargo sigue existiendo una brecha considerable de 60 puntos porcentuales entre los deciles más extremos.

Dado lo anterior, uno de los pilares fundamentales que sustenta la actual reforma educacional del gobierno de Michelle Bachelet es la inclusión, donde lo central es tener un sistema educativo que promueva la integración y la inclusión social en todos los niveles (Gobierno de Michelle Bachelet, 2013, pág. 16). Se hace importante mencionar que las actuales reglas y normas nos han llevado a ser uno de los países cuyo sistema educativo es de los más segregados socialmente, por lo cual el Estado debiese tener un rol activo que permita abordar esta problemática desde dos importantes aristas que sustentan este ensayo: la inclusión y la equidad en el acceso en la educación superior chilena.

Por lo tanto, se requieren modificaciones estructurales de nuestro sistema de admisión, donde se asegure la equidad en el acceso, permitiendo de esta manera una diversidad y cohesión social que asegure la calidad en la educación, en donde la equidad implique garantizar igualdad de oportunidades al interior del sistema educativo. Así, tanto los años de escolaridad como los resultados de aprendizaje de un estudiante estarían resguardados, sin estar determinados por sus

características sociales, económicas, étnicas, de género, o su lugar de residencia (Huidobro, 2004). En concordancia con esto, D'Addio (2007) señala que las políticas en educación superior deben garantizar que los sistemas de enseñanza no impidan la movilidad intergeneracional, sino que por el contrario, la favorezca, ya que esto le permite al país reducir la pobreza y distribuir de mejor forma las oportunidades existentes en una sociedad, convirtiéndose en un mecanismo trascendental para la reasignación de los recursos y la construcción de una sociedad más equitativa, justa y eficiente. Es por esto que el desafío de lograr mayor equidad e inclusión en la educación superior chilena es grande pero no imposible, pues un avance importante podría concretizarse en la creación de una normativa del Ministerio de Educación, que asegurara cupos de equidad en el sistema de admisión de todas las universidades del CRUCH.

El artículo se ha estructurado en cuatro secciones. La primera corresponde a los antecedentes de la desigualdad del sistema actual de acceso a la educación superior en Chile; la segunda comprende la evolución de la diversidad e inclusión en la educación superior en nuestro país; la tercera sección, aborda las principales iniciativas en este ámbito de las universidades Chilenas y para finalizar plantearemos los desafíos de un sistema de admisión nacional que asegure la equidad en el acceso a la educación superior en el sistema nacional Chileno.

DESIGUALDAD DEL SISTEMA ACTUAL DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHILE

En torno al debate de la actual reforma de educación, es que se ha reflejado la inequidad existente en todo nuestro sistema educacional. En el caso de la educación superior, uno de los principales factores influyentes en la segregación del sistema es la Prueba de Selección Universitaria (PSU). Esta es la primera barrera que deben enfrentar los jóvenes al momento de entrar a la educación superior, pues es el mecanismo preponderante en el proceso de selección de estudiantes, que permite evaluar los conocimientos de todo el ciclo educativo de los jóvenes a partir de un puntaje. Los estudiantes que rinden esta prueba de selección, son ordenados de acuerdo a los conocimientos y habilidades que deberían haber adquirido en los 12 años de escolaridad. Bajo este contexto, la PSU permite el ingreso a la educación superior solamente de aquellos jóvenes que poseen los conocimientos exigidos por el sistema formal de educación chileno, mientras que los jóvenes que obtienen puntajes bajos no contarían con las habilidades necesarias para ingresar. (Mauna M., 2013). Dado lo anterior, es que debiésemos preguntarnos, ¿qué es lo que realmente mide la PSU, los conocimientos adquiridos o las capacidades y habilidades de nuestros estudiantes?

Como consecuencia es que en los últimos años han surgido fuertes cuestionamientos y críticas a este sistema, ya que los conocimientos adquiridos en la educación primaria y secundaria dependerían de la calidad de la educación entregada en dicha etapa y del sector social de origen de los jóvenes. En el estudio "Cuando la suerte está echada: estudio cuantitativo de los factores asociados al rendimiento en la PSU" de la Universidad de Chile (2007), se señala que la PSU actúa

como instrumento de legitimación de las desigualdades sociales, lo que se encuentra alineado con el pensamiento del Movimiento Estudiantil, que sostiene que la forma de evaluación y selección de estudiantes promueve las desigualdades de orígenes.

Lo anterior coincide con la evaluación de la PSU realizada por la consultora internacional Pearson (2013), la cual estableció que la construcción de la PSU permite obtener mejores resultados en jóvenes con mayores recursos y que los grupos perjudicados son los que estudiaron en escuelas municipales y particularmente, los que se formaron en los establecimientos Técnico-Profesionales (TP), en donde la enseñanza no aborda todos los contenidos incluidos en la prueba (Guzman, 2013). En 2013, de los 230.000 alumnos que rindieron la PSU, el 30% provino de establecimientos TP (DEMRE, 2013), quienes no tuvieron ninguna oportunidad de obtener un buen puntaje. En Enero de 2012, el CRUCH reconoció por primera vez que la PSU perjudicaba a los alumnos de los TP (Koljatic & Silva, 2012).l

En la misma línea, la OECD (2008) recopiló un conjunto de acontecimientos que se han ido repitiendo en los últimos años con respecto a la equidad en la educación superior. En primer lugar, existe evidencia significativa que demuestra que el acceso a la educación superior y la participación en ésta se encuentra directamente asociada al nivel socioeconómico de los estudiantes (Espinoza, 2002; Espinoza et. al 2007; OECD, 2007b). En segundo lugar, los antecedentes socioeconómicos de los estudiantes que cursan la educación secundaria, también impactan en sus aspiraciones para acceder a la educación terciaria (OECD, 2004^a). En tercer lugar, los estudiantes más desventajados están sobrerrepresentados entre aquellos jóvenes que no son elegibles para acceder a la educación terciaria, por no haber alcanzado las calificaciones necesarias (Groenez et. al, 2003) y por último, cuando los estudiantes más desventajados logran acceder a la educación superior, se matriculan mayoritariamente en instituciones de menor prestigio o estatus y orientadas a la formación técnica y vocacional (Martins et. al, 2005). Por lo tanto, se hace evidente la desigualdad del sistema actual de acceso a la educación superior en Chile.

Sin embargo, es importante conocer los antecedentes que llevaron a esta situación. En la siguiente sección se analiza cómo ha evolucionado el sistema educacional hasta llegar al actual sistema de admisión desigual en la educación superior en Chile.

EVOLUCIÓN DE LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHILE

Remontándonos a los años 20, la tendencia de crecimiento del sistema educacional Chileno se facilitó con la Ley de Educación Primaria, que estableció la obligatoriedad de la misma. La Constitución dictada en 1925 separó la Iglesia del Estado, mantuvo el principio de libertad de enseñanza y declaró que la educación era “atención preferente del Estado”. Hacia fines de los años 20 se reorganizó el sistema educacional público y se creó el actual Ministerio de Educación.

Se reforzaron los rasgos centralizados del sistema y se estableció una minuciosa regulación de los aspectos administrativos y pedagógicos del mismo. (PIIE, 1984).

Es importante también tener presente que en una primera parte del período -desde 1950 hasta 1967- el sistema escolar tenía una estructura distinta a la actual. El sistema estaba conformado por 6 años de educación primaria y la educación media, en sus diversas modalidades, duraba entre 5 a 7 años. En 1965 se inició una reforma que reestructuró el sistema e introdujo el modelo que rige en la actualidad con una educación general básica de 8 años y una educación media de 4 o 5 años de duración, según se trate de la modalidad científico-humanística o de la modalidad técnico-profesional, respectivamente. (Nuñez P., 1997, pág. 4).

Sin embargo, fue en la época del gobierno militar, en donde se realizó una de las reformas educacionales más radicales en el sistema nacional, de la cual se hace importante mencionar sus principales cambios (Brunner, 1995):

- Diversificación a través de la creación de un sistema de tres niveles, la cual consistía en universidades, institutos profesionales (IP), centro para la educación técnica (CT), basados en distintas duraciones de estudio, donde las universidades eran el principal centro de educación de pre y postgrado.
- Desregulación. Se creó una legislación nueva, más permisiva que facilitaba la creación de instituciones privadas con muy poco o casi nada de regulación. A modo de dato, entre 1980 y 1990 se crearon 40 universidades privadas, 78 institutos privados y 161 centros privados de educación técnica.
- Descentralización. Las universidades tradicionales se subdividieron en sedes que tuvieron autonomía, transformándose en facultades.
- Cambio radical en los mecanismos de financiamiento.

El principal objetivo de esta reforma, era que las instituciones no universitarias, tales como IP con aportes privados y CT de dos años, abarcaran el exceso de demanda por educación superior, mientras que las universidades se restringieran a las profesiones más tradicionales y prestigiosas, educación de postgrado e investigaciones. Desde ese entonces, se distingue una estratificación socioeconómica entre los diversos tipos de instituciones educacionales, en donde las universidades están dirigidas a los grupos socioeconómicos más altos. Adicionalmente se pasa de un modelo centralizado a través Estado, a una estructura con alta participación de instituciones privadas.

Por otra parte, el apoyo fiscal que recibían las universidades dependía del número de estudiantes que obtenían los puntajes más altos en la prueba de selección conocida como PAA (Prueba de Actitud Académica). Con esto se llegó a que a mediados de los 90, se alcanzara el peak en el número de universidades, para luego producirse el cierre de algunas entidades privadas y la fusión de otras, dado el contexto de una fuerte competencia en la expansión de las matrículas. Además, se generó un crecimiento de sedes universitarias en regiones, lo que permitió una expansión de las carreras más demandadas por los estudiantes, en zonas geográficas sin, hasta ese entonces, una oferta educativa. (PNUD, 2005)

En consecuencia, con la expansión de la oferta educativa se logró una mayor cobertura a nivel nacional. Sin embargo, este proceso no fue de la mano con la calidad y la equidad brindada por las instituciones a los estudiantes chilenos, donde además el Estado dejó de cumplir un rol controlador de las instituciones creadas. En la actualidad, las universidades han tomado conciencia de la relevancia de estas cuestiones para el desarrollo del capital humano y económico del país, así como el contar con mecanismos que posibiliten, en cierta medida, una mayor inclusión y equidad en nuestro sistema educativo, los cuales no podemos dejar de mencionar.

PRINCIPALES INICIATIVAS EN UNIVERSIDADES CHILENAS.

Hace algunos años en Chile el único requisito para acceder a estudios superiores, era obtener un determinado puntaje en la PSU según la carrera a elección, sin embargo, un grupo de expertos de la OCDE (2004), planteó que las universidades deben tener la oportunidad de generar su propio sistema de admisión. Lo anterior se fundamenta en la afirmación de uno de los consejeros en educación de la OCDE, el Brasileño Simón Schwartzman, quien planteo la necesidad de no sólo utilizar como instrumento de selección la PSU, sino que además considerar el rendimiento escolar como requisito para ingresar a la universidad, dado que esta prueba no resuelve la inequidad en el sistema escolar, por el contrario, la acentúa: “Los estudiantes de colegios municipales no completan el currículum. Por lo tanto, no adquieren todos los conocimientos, por lo que no obtienen buenos resultados”. (PES, 2008). En consecuencia, las recomendaciones internacionales de la OCDE, han contribuido a reforzar el hecho de la necesidad de nuevas propuestas de inclusión, para así consolidar iniciativas a favor de la igualdad en el acceso a la educación superior.

De esta forma, la labor se ha centrado en la creación de diversos mecanismos institucionales para un acceso equitativo, ya sea a través de cupos especiales, convenios o propedéuticos, buscando dar oportunidades a jóvenes talentosos que estudian en contextos vulnerables o que no han podido acceder a una educación de calidad, bajo la convicción de que los talentos están igualmente distribuidos en la sociedad, independiente del nivel socioeconómico o donde hayan estudiado los jóvenes.

Dentro de las iniciativas que ya se han llevado a cabo en la creación de cupos especiales, se puede mencionar el Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE), de la Universidad de Chile. Este sistema fue creado con el objetivo de avanzar hacia la consolidación de mecanismos institucionales para un acceso equitativo, que permita reconocer las habilidades necesarias para el buen desempeño académico y profesional más allá de la prueba de selección universitaria y al mismo tiempo, permitir cambios en la enseñanza a través de una serie de mecanismos de apoyo y seguimiento para mejorar la experiencia educativa de los estudiantes. (Castro, 2010b). Por lo tanto, SIPEE constituye una vía de acceso focalizado a estudiantes egresados de establecimientos educacionales municipales de alta vulnerabilidad, que teniendo un rendimiento académico destacado, no alcanzan el puntaje de acceso regular a través de la PSU. Dentro de los criterios de selección a estos cupos especiales de admisión se encuentran los siguientes requisitos: Pertenecer a los 3 primeros quintiles de ingreso familiar, haber estudiado en una escuela municipal al menos los últimos 4 años, tener un alto índice de vulnerabilidad escolar (IVE), estar dentro del 10% superior de la respectiva generación y obtener el puntaje mínimo exigido por la Universidad de Chile, el cual fluctúa entre 600 – 650 puntos (Devés, Castro, Maribel, & Roco, 2012).

Se hace relevante considerar el impacto social positivo de esta iniciativa de inclusión en al menos 3 aspectos claves (Senado Universitario, 2014, pág. 5):

- 1) El estudiante, su proyecto de vida y su entorno familiar cambian y aumentan sus expectativas de desarrollo.
- 2) Establecimiento educacional y la comunidad escolar de proveniencia, aumenta las expectativas respecto de los estudiantes.
- 3) La universidad impulsa un trabajo colaborativo que involucra a todos sus actores, mejorando la calidad del aprendizaje y contribuyendo a la cohesión a través de la institución.

Dentro de los cupos especiales de admisión también se encuentra el Programa Talento e Inclusión de la Universidad Católica de Chile. Este programa está destinados a estudiantes destacados provenientes de establecimientos municipales o particular subvencionado, que cumplen ciertos requisitos especiales como: egresados de enseñanza media en el año de postulación, estar en el 10% superior de su promoción en la enseñanza media (Ranking de notas de 1° a 3° medio), pertenecer a uno de los cuatro primeros quintiles de ingreso per cápita, rendir las pruebas de selección universitarias y obtener un puntaje ponderado mínimo de postulación de 600 puntos o lo exigido por los programas académicos, entre otros (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2013).

Otra política de inclusión en la educación superior, es la Red de Propedéuticos UNESCO, una de las pioneras en impulsar el acceso inclusivo a la universidad. Esta Red se inicia en el 2007, con el Programa Propedéutico-Bachillerato de la Universidad de Santiago de Chile (USACH), el cual

selecciona a estudiantes ubicados en el 5% superior de rendimiento académico en cada curso de sus respectivos establecimientos de enseñanza media, provenientes de colegios en riesgo social, definidos así por el MINEDUC bajo la denominación de liceos prioritarios; los estudiantes seleccionados ingresan a la Universidad de Santiago de Chile sin considerar el puntaje obtenido en la PSU. Con este programa, la universidad quiso demostrar que jóvenes chilenos talentosos provenientes de sectores más vulnerables, que ingresan sólo rindiendo la PSU, es decir, sin exigencia de puntaje, pueden tener resultados satisfactorios en su desempeño académico. (Gil & Bachs, 2007). Actualmente hay otras 5 universidades afiliadas: Universidad Católica Silva Henríquez, Universidad Alberto Hurtado, UMCE, UTEM, Universidad Católica del Norte.

Finalmente, las universidades privadas no se han quedado atrás. En el año 2012, la Universidad Diego Portales creó su Programa de Equidad, el cual a través de admisión especial, busca incorporar a estudiantes talentosos con desventajas socioeconómicas. La iniciativa está dirigida a estudiantes de colegios municipales y particulares subvencionados, los cuales tienen la oportunidad de estudiar de manera gratuita si son seleccionados, incorporando adicionalmente beca de alimentación, de transporte y fotocopias.

En conclusión, se puede apreciar, que han sido dos los principales mecanismos que se han llevado a cabo para lograr una mayor inclusión y equidad en la educación superior: cupos especiales de admisión y propedéuticos. Lo principal y más importante de todas estas iniciativas es que las universidades de nuestro país han ido tomando conciencia de que son parte activa y pueden constituir una poderosa herramienta en el proceso de transformación para lograr una educación de calidad. En este sentido, los programas mencionados anteriormente, son medidas de acciones afirmativas que aportan al logro de una mayor equidad educativa y social, ya que amplía las oportunidades de acceso a estudiantes talentosos que difícilmente lograrían el desarrollo pleno de sus potencialidades. De esta forma, es que las universidades no solo permiten la transmisión de contenidos y habilidades, sino que también potencien el desarrollo educativo valorando la diversidad como una oportunidad para la creación y transmisión del conocimiento, la integración sociocultural y la movilidad social.

A pesar de todo lo señalado anteriormente, se hace necesario definir e implementar una estrategia a nivel macro, que permitan enlazar y articular los esfuerzos realizados por las universidades de manera independiente, en una política de Estado en la educación superior, con la cual se logre la equidad en el sistema educativo a una mayor escala y poder brindarle una base sostenible en el tiempo.

DESAFÍOS PARA UN SISTEMA DE ADMISIÓN NACIONAL A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHILE

Sin lugar a dudas, tenemos como país la necesidad de realizar con urgencia una reforma que genere como foco principal una mayor equidad e igualdad educativa. Tal como señala la reseña

del seminario internacional sobre política educacionales y equidad (2014), esta necesidad ha llevado a varios expertos en educación a debatir sobre temas de inclusión social, debido a la importancia que tiene la determinación e impactos de una reforma educativa en los grupos y sectores más vulnerables, de manera que sea posible generar una mayor igualdad de oportunidades a los estudiantes de Chile a la hora de ingresar a la universidad, permitiendo la permanencia en ella.

También se hace imprescindible tener una oferta educacional integrada entre todas las partes interesadas: privados, Estado, instituciones educacionales, entre otros, que nos permita transitar hacia una economía basada en conocimiento, en lugar de ser explotador de materias primas.

Como se mencionó en las secciones anteriores, las recomendaciones internacionales de la OCDE, han ayudado a poner en la palestra la necesidad de nuevas propuestas de inclusión en la educación superior, donde incluso, a finales del 2008 la OCDE propuso a Chile terminar con la PSU como única vía de acceso a la educación superior, sugiriendo que se evaluará la posibilidad y el impacto de crear un sistema más flexible en materia de ingreso a la universidad.

Uno de los principales problemas en Chile, es que a pesar de tener una buena cobertura del sistema educativo, este se encuentra altamente segmentado tanto desde la función política como desde la efectividad pedagógica (García-Huidobro, 2006). Por lo tanto, es importante que los principales interlocutores en el tema de políticas para la inclusión, propongan estrategias y modelos educativos que permitan la integración de los intereses públicos, privados, e individuales en la búsqueda de soluciones con la finalidad de ir alineando una propuesta sostenible en el mediano y largo plazo.

Dado lo anterior, es que uno de los desafíos en el sistema de admisión nacional a la educación superior en Chile, se centra en crear un programa que permita desarrollar un modelo de acceso más equitativo y eficiente al sistema universitario, el cual busque mejorar la inclusión y retención de alumnos talentosos y socialmente vulnerables. Si bien, como se mencionó en la sección anterior, las universidades ya han comenzado a innovar en sus propios sistemas especiales de admisión, brindando la oportunidad de poder acceder a la educación superior a este tipo de estudiantes, es necesario lograr un programa sustentado bajo estos requerimientos en política de Estado, ya que no solo genera un beneficio para las futuras generaciones de estudiantes, sino que para toda la sociedad permitiendo generar movilidad social, reducción de los niveles de pobreza y el desarrollo del país a través del capital humano. Por lo tanto, para lograr estos objetivos, debiese realizarse un cambio sustancial en las vías de ingreso a la educación superior a través de la creación de un nuevo mecanismo de admisión, donde su principal motor sea la *equidad e inclusión en el acceso*, equilibrando el sesgo de los niveles socioeconómicos que existen como requisitos académicos. En otras palabras, tener una normativa dictada por el Ministerio de Educación, donde todas las instituciones de educación superior contengan cupos de equidad adicionales al sistema

regular, los que constituyan un porcentaje considerable de las matrículas de cada una de las carreras que tienen las instituciones para estudiantes de los quintiles más vulnerables.

Se entiende que tal vez es un desafío complejo de desarrollar a corto plazo, pero dada toda la evidencia internacional como nacional con respecto a lo inequitativo de nuestro sistema de admisión en la educación superior, ya es hora de que el Estado comience a implementar una propuesta concreta, que permita avanzar y consolidar un sistema más equitativo e inclusivo.

CONCLUSIÓN

En las últimas décadas nuestro país ha tenido un crecimiento importante en el número de matrículas y de cobertura en la educación superior. Si bien es cierto que existen avances en esta materia, aún es posible apreciar una gran desigualdad en el acceso a la educación superior en cuanto al nivel socioeconómico de los estudiantes, lo que refleja que nuestro sistema educativo se encuentra lejos de un modelo equitativo socialmente y de calidad.

Las evidencias presentadas muestran que gran parte de los problemas de equidad surgen alrededor del proceso de admisión a la educación superior, debido a que sólo se utilizan los resultados de la PSU como criterios de selección. El actual sistema constituye una barrera en la libre elección a las instituciones educativas de calidad para aquellos jóvenes provenientes de las familias más vulnerables a nivel socioeconómico.

Las recomendaciones internacionales de la OCDE han contribuido a reforzar la necesidad de nuevas propuestas de inclusión y a consolidar iniciativas a favor de la igualdad en el acceso a la educación superior. En este contexto, algunas universidades han creado diversos mecanismos para el acceso equitativo, ya sea a través de cupos especiales, convenios o propedéuticos, como por ejemplo, el Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa de la Universidad de Chile, el Programa Propedéutico-Bachillerato de la Universidad de Santiago de Chile, el Programa Talento e Inclusión de la Universidad Católica de Chile y el Programa de Equidad de la Universidad Diego Portales, entre otros.

Dado lo anterior, es que uno de los desafíos en el sistema de admisión nacional a la educación superior en Chile, se centra en crear un programa que permita desarrollar un modelo sostenible, equitativo y eficiente en el sistema universitario, el cual busque mejorar la inclusión y retención de alumnos talentosos y socialmente vulnerables. Si bien, las universidades ya han comenzado a innovar en sus propios sistemas especiales de admisión, es necesario lograr un programa sustentado bajo estos requerimientos en política de Estado, a través de la creación de cupos de equidad como una normativa en las vías de admisión a las universidades adscritas al CRUCH.